DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISION AUTORIZACIÓN Nº 51

Villa de Arista S.L.P. 08 de agosto del 2022

El que suscribe CP. **OSCAR ADAN MEDRANO ROCHA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZO:

Al c. QUIRINO MARTINEZ RUIZ, para que lleve a cabo la subdivisión del del pred o ubicado en la calle 18 de marzo en el municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral, 47010106900100 el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el número 270 (doscientos setenta) a fojas 144 (ciento cuarenta y cuatro) del Tomo SEPTIMO de escrituras privadas de fecha 12 de julio de 1978 en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de 857.50 m² y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE 10.00 metros, linda con calle privada 18 de marzo

AL SUR mide 10.00 metros linda con propiedad de simón Monsiváis

AL ORIENTE: 87.20 metros, linda con Ing. Federico compean AL PONIENTE:. 84.30 metros, linda con refugio Rodríguez R

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1 superficie de 206.00 m²

NORTE: mide 10.00 metros linda con lote 2 y servidumbre de paso

SUR: mide 10.00 metros, linda con Simón Monsiváis

ORIENTE: 20.60 metros, linda con Ing. Federico compean PONIENTE; 20.60 metros, linda con Refugio Rodríguez R

Lote 2 superficie de 164.80 m²

NORTE: mide 8.00 metros linda con lote 3 SUR: mide 8.00 metros, linda con Lote 1

ORIENTE: 20.60 metros, linda con Servidumbre De Paso PONIENTE; 20.60 metros, linda con Refugio Rodríguez R

Lote 3 superficie de 164.80m²

NORTE: mide 8.00 metros linda con lote 4 SUR: mide 8.00 metros, linda con Lote 2

ORIENTE: 20.60 metros, linda con Servidumbre De Paso **PONIENTE**; 20.60 metros, linda con Refugio Rodríguez R

Lote 4 superficie de 159.40 m²

NORTE: mide 8.00 metros linda con calle 18 de marzo

SUR: mide 8.00 metros, linda con Lote 3

ORIENTE: 23.19 metros, linda con Servidumbre De Paso **PONIENTE**; 19.85 metros, linda con Refugio Rodríguez R

AFECTACION POR CALLE 18.41 M²

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los cinco días del mes de agosto del ago dos mil veintidós.

LIC.OSCAR ADAN MEDRANO ROCHA DIRECTOR DE CATASTRO